



**PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO.**

**DIP. RAMIRO RUIZ FLORES.**

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**P R E S E N T E.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

**Diputada Anita Beltrán Peralta**, integrante de la XV Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, con fundamento en el artículo 105 y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, presento a la Consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, de conformidad a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El cambio climático ha traído consigo el aumento de la temperatura global con consecuencias desastrosas que ponen en peligro la supervivencia de la flora y la fauna de la tierra, incluido el ser humano, en este cambio climático se ha visto el aumento del nivel del mar a lo cual produce inundaciones y amenazas en algunos lugares.

Para nuestro Estado, las consecuencias que vivimos año con año, a raíz del cambio climático aumenta la aparición de



**PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO.**

fenómenos meteorológicos cada vez más violentos, como huracanes, ciclones o tormentas, Tormentas eléctricas como la que recientemente acecho de forma repentina por 2 noches seguidas en el Municipio de Los Cabos, tomado por sorpresa a sus habitantes que por la gran cantidad de agua y crecimiento de arroyos, se llevó algunos vehículos y pertenencias, pero que afortunadamente no hubo pérdidas de vidas, gracias a la buena coordinación de las Autoridades Estatales y Municipales de Protección Civil.

Si bien es cierto, que las lluvias han dejado beneficios para los campos, el ganado, los agricultores y recarga de los mantos acuíferos, también es cierto que los ciudadanos debemos estar al pendiente de la información que emiten los Consejos de Protección Civil, con la finalidad de llevar a cabo todas las acciones de prevención y así lograr que los daños sean los menores ante una eventualidad de gran magnitud.

No podemos, ni debemos dejarle todo al Gobierno, sino que ambos, Gobierno y sociedad, debemos conjuntar esfuerzos para lograr la cohesión en prevención y atención para que ante alguna amenaza meteorológica o otra índole de gravedad, podamos atender con eficiencia y eficacia y así salvaguardar la integridad de todas las personas.



**PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO.**

En este año tuvimos como amenaza en los últimos días, los huracanes con posibilidad de tocar tierra sudcaliforniana como el de nombre Rosa y Sergio, que para bien de nuestra tierra y fortuna de nuestra gente solo dejo abundante agua sin hacer daño alguno.

Al llevar la información correcta a la ciudadanía, sobre las acciones que debe implementar ante un fenómeno meteorológico o de otra índole que ponga en riesgo su integridad, antes, durante y después de ocurrido el evento, avanzamos en una cultura de la prevención y acción ante estos fenómenos.

En esta tarea tan indispensable que realizan todas las autoridades que integran los Consejos de Protección Civil tanto a Nivel Estatal Como en cada uno de los Municipios, es de importante relevancia que en los Consejos de Protección Civil a Nivel Municipal, se encuentre integrado un Diputado o diputada de ese Municipio, tal y como lo dispone el artículo 22 fracción III BIS de la Ley de Protección Civil y Gestión de Riesgos para el Estado y Municipios de Baja California Sur, con la finalidad de coadyuvar en todo lo que sea necesario para implementar acciones y reformas a las leyes que así lo requieran, de tal manera que lleve el beneficio en la prevención y acción en su caso a los todos los ciudadanos que pudieran haber sufrido los embates de algún fenómeno natural.



**PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO.**

En estos meses de lluvia, en otros años, se ha visto la afectación en las viviendas de familias que se encuentran en zonas determinadas de alto riesgo, motivo por el cual el Consejo Estatal de Protección Civil tiene que aplicar de inmediato el Plan DN3, para atender los problemas tanto de prevención como de acción inmediata para salvaguardar la integridad de las personas. Sin embargo y a pesar de la información que Protección Civil recomienda a las familias que se encuentran habitando en esas zonas, al verse vulnerables no solo en su persona, sino también ante la posible pérdida de sus bienes que con mucho esfuerzo han adquirido, deciden quedarse para protegerlos, pero por desgracia no solo pierden en gran medida sus bienes a los cuales pretendieron cuidar al no salirse del lugar, sino que ponen en grave riesgo su vida y la de su familia.

Aquí quiero detenerme y hacer un amplio RECONOCIMIENTO a todas las autoridades y auxiliares que integran el Consejo Estatal de Protección Civil, así como a los Consejos Municipales y por su puesto a los Presidentes Municipales y al Gobernador Constitucional del Estado Maestro Carlos Mendoza Davis, por su puntual atención de prevención y atención a la comunidad ante cualquier fenómeno perturbador, al cual nosotros nos sumamos para realizar todas las acciones que sean necesarias y requeridas para mantener la seguridad en todas las familias Sudcalifornianas.



**PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO.**

De la misma manera en este día tan importante 12 de octubre, fecha en que se conmemora una nueva identidad cultural, como producto del encuentro y fusión entre los pueblos indígenas de América y los colonizadores Españoles, así como la valorización del Patrimonio cultural hispanoamericano, es indiscutible que debemos unir esfuerzos para lograr acuerdos que beneficien a toda nuestra raza, a toda la humanidad, acrecentar la cultura para la prevención y atención por el cambio climático y esta, es una de ella. En ese sentido propongo que se integre en cada uno de los Consejos Municipales de Protección Civil, un diputado o diputada y aquí mismo se vote para que quede de manifiesto este acuerdo hoy mismo.

Hoy, es indispensable buscar los concesos para construir juntos todos, sin distingos, ni colores, sino velar por los intereses de los ciudadanos Sudcalifornianos. Desde aquí les digo que seguiremos aplicando toda nuestra energía e inteligencia para revisar el marco jurídico del Estado y hacer las adecuaciones necesarias que sean en beneficio de todas y todos los ciudadanos Sudcalifornianos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, solicitando de las y los legisladores con su voto aprobatorio para la siguiente:



**PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO.**

**PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La XV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, Exhorta respetuosamente a la Comisión Permanente de Protección Civil, para que inicie el procedimiento de propuesta para la integración de un diputado o diputada al Consejo Municipal de Protección Civil de cada uno de los Municipios de: Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé.

**SEGUNDO.-** La XV legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, Exhorta respetuosamente a los cinco Ayuntamientos para que una vez integrado el diputado en cada uno de los Consejos Municipales de Protección Civil, así como con la propia Comisión Permanente de Protección Civil de este Congreso a trabajar de forma conjunta para llevar a cabo todas las acciones y reformas que sean necesaria a la legislación de la materia.

Loreto, Baja California Sur, a 12 de Octubre de 2018.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ANITA BELTRÁN PERALTA.  
INTEGRANTE DE LA XV LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**